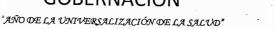


# GCIBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN





# Resolución Ejecutiva Regional

N° 0314- 2020-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 20 ASO. 2020

#### **VISTOS:**

El Memorándum Nº 1161-2-)20-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 821-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 31 de Diciembre del año 2019, se aprobó el resupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobier no Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Pro recto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de I resupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Altículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto de Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante Informes Nº 361-2020-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionarniento Territorial conforme a los sustentos remitidos por las Unidades Ejecutoras 400 Salud Apurímac y 401 Salud Chanka, remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras al Gobierno Regional de Apurímac;

Que, mediante Memorandu n Nº 1161-2020-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional autoriza y dispone proceder la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidade: Ejecutoras, por el importe total de S/ 73 576.00 Soles;

Que, con Informe N° 1206-2020-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestaria el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Credito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 400

OREGOOD





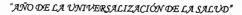
EGIONAZ OR P





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

### **GOBERNACIÓN**





Salud Apurímac a la Unidad Ejecutora 401 Salud Chanka, para financiar la implementación del "Plan de Recuperación de Brechas en Inmunizaciones y Anemia en tiempo de COVID-19" con cargo a la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, por un monto de SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 73 576.00);

En uso de las facultades converidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nº 27902 y 28013, Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia Nº 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Directiva Nº 011-2019-EF/50.01 aprobada por la Resolución Directoral Nº 036-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

#### SE RESUELVE:

DE LA

ALA



ARTÍCULO 1º. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac por el monto de SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 73 576.00), en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinario, Genérica de Gasto 2.3 Bienes Y servicios para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

1	GIONA	
18-	Wedt	Poll
KNO	T	RE
10	genera	
	9	and the same of th
		-

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENT

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
CATEGORIA GASTO
TIPO DE TRANSACCION
GENERICA DE GASTO

:	400 SALUD APURIMAC
	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
:	3.033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
:	5.000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS
:	1 RECURSOS ORDINARIOS
:	5 GASTOS CORRIENTES
	2 CASTO DESCUENTED TO

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA		73,576.00
:	2.3 BIENES Y SERVICIOS		73,576.00
			73,576.00
	2 GASTO PRESUPUESTARIO		
:	5 GASTOS CORRIENTES	나는 기가 가지를 내려 있다. 것은 말해.	73,576.00

TOTAL PLIEGO		73,576.00
	시,34 시작은 대상은 사용을 맞은 11의 생각	



UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CHANKA	/ · -/ ·		
CATEGORIA PREGUNITETAL COOL PROGRAMM	UNIDAD EJECUTORA	: 401 SALUD CHANKA	
TOUR THOUSANT ANTICOLADO NOTRICIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PRODUCTO : 3.033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA		: 3.033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	
ACTIVIDAD : 5.000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	ACTIVIDAD	: 5.000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	

: 5.000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS		73,576.00
: 1 RECURSOS ORDINARIOS		73,576.00
: 5 GASTOS CORRIENTES		73,576.00
: 2 GASTO PRESUPUESTARIO		73,576.00
: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		73,576.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		73,576.00
	<ul><li>: 5 GASTOS CORRIENTES</li><li>: 2 GASTO PRESUPUESTARIO</li></ul>	<ul> <li>: 1 RECURSOS ORDINARIOS</li> <li>: 5 GASTOS CORRIENTES</li> <li>: 2 GASTO PRESUPUESTARIO</li> <li>: 2.3 BIENES Y SERVICIOS</li> </ul>

	. =======
TOTAL PLIEGO	73,576.00
	========



Telf. Central (083) 321022 | 321431 | 322617 | 321014 | 323731 | Telf. Fax: 321164 consultas@regionapurimac.gob.pe | Jr. Puno 107 | Abancay - Apurimac



En Soles 73,576.00 73,576.00 73,576.00 73,576.00

73,576.00

En Soles 73,576.00 73,576.00 73,576.00



## GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC **GOBERNACIÓN**

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Artículo 2º. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º. Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ **GOBERNADOR REGIONAL** 

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



dicionamiento

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000198

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----: 20/08/2020

**FECHA** DOCUMENTO

: 107 / RER 314-2020

Fecha: 25/08/2020 Hora: 15:23:59 Pag.: 1 de 1

MES

: AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 20/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN

TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO A SALUD CHANCA PARA RECUPERACIONDE LA BRECHA DE INMUNIZACIONES Y ANEMIA ,SEGUN OFICIO Nº881-2020-DG-DIRES

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	The state of the s		
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		73,576	
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	그는 아내에서 보는 살았다는 일을까 끝나		. 0
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	그리 마음 경기 시 시 시청 사는 사람들 않다.	73,576	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	그들 그리 없는 사람 다시 목을 가고 있었다.	73,576	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		73,576	0
5 2.5 BILINES I SERVICIOS		73,576	0
	TOTAL	73,576	0





### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000126

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

**ESTADO** 

**FECHA** 

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO --

: 20/08/2020

DOCUMENTO

: 107 / RER 314-2020

Fecha: 25/08/2020

Hora: 15:23:16 Pag.: 1 de 1

: AGOSTO FECHA DE SOLICITUD : 20/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL:

OTROS

JUSTIFICACIÓN

: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN D.U. Nº088-2020/ FINANCIAMIENTO PLAN DE INMUNIZACIONES

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		. 0	73,576
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA 5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS		· · . 0	73,576 73,576
00 RECURSOS ORDINARIOS 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		. 0	73,576
- 2.3 S.E.I.E.S I OEITYIOIOO	ijotal s	0	· 73,576



